



El Cuidador Extra

Octubre '09

United Domestic Workers of America

Gratis 800/621-5016

www.udwa.org

Octubre 2009

CORTES AL PROGRAMA IHSS SERÁN

PUESTO EN PRÁCTICA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2009

LEA ESTA INFORMACIÓN IMPORTANTE AHORA

Durante las pocas semanas pasadas en octubre su cliente o amado pueden recibir un **AVISO DE LA ACCIÓN (NOA)** del Departamento de California de la Asistencia Social (aproximadamente 130,000 recipientes IHSS son afectados por estos cortes). Estos cortes están basados en Clasificaciones de Índice Funcionales de su cliente y Resultado. Si un NOA es recibido una de dos cosas pasará:

1. Su cliente perderá todas las horas y será ya no elegible para recibir cualquier servicio o horas pagadas por IHSS. Usted también recibirá la información del estado que le termina como un proveedor.
2. Su cliente perderá unos o todos los servicios domésticos y relacionados (trabajo de casa, lavandería, haciendo compras y diligencias, la comida preparatoria y la limpieza después de la comida) y las horas autorizadas asociadas.

**SU CLIENTE TIENE EL DERECHO DE SOLICITAR UNA APELACION
ESTATAL QUE HACE ESTAS DECISIONES Y PROVEEDORES
PUEDEN SEGUIR SERVICIOS CON PAGO TOTAL HASTA LA
AUDIENCIA**

PERO, USTED DEBE ACTUAR AHORA

SERVICIOS EN CASA SOPORTANTES (IHSS) PROCESO DE AUDIENCIA JUSTA ESTATAL

I. La solicitud de una Audiencia Justa Estatal

Si su cliente decide apelar la reducción en horas o servicios, ellos deberían solicitar una audiencia justa. Esta petición debe ser hecha antes de la fecha de vigencia del NOA. (La fecha de vigencia para éstos NOA'S es el 1 de noviembre de 2009.) Si el cliente solicita una audiencia antes de esta fecha y solicita "**Ayuda Pagada Pendiente**", usted será capaz de seguir proporcionando servicios y ser pagado. Incluso si la petición es perdida, ni usted ni el cliente son responsables de cualquier pago para servicios.

- Petición verbal de una audiencia:
Hable 800/952-5253 (TDD 800/952-8349)
- Petición escrita de una audiencia:
Complete la forma al dorso del NOA y haga uno de lo siguiente:
 1. Fax a 916/229-4410 (consiga un recibo de fax)
 2. Envíe el correo registrado a la dirección en el NOA
 3. Envíe el correo registrado a:
Departamento de California de Asistencia Social – División de Audiencia Estatal
P O Box 944243, Mail Station 19-37
Sacramento, CA 94244-2430

Este es lo que el cliente debe declarar o verbal o por escrito:

"Discrepo con mi aviso de la acción. Quiero una audiencia y ayuda pagado pendiente."

DOCUMENTE LA FECHA QUE USTED HIZO LA LLAMADA Y A QUIÉN USTED HABLÓ ASEGURARSE QUE USTED GUARDA COPIAS DE AMBOS LADOS DEL NOA Y TIENE UN RECIBO DE FAX O RECIBO DE CORREO REGISTRADO

Sepa por qué el cliente tiene que archivar una petición

La determinación de si los clientes son dejados caer de IHSS o hacen reducir sus servicios está basada sobre lo que los clientes pueden hacer para ellos, a diferencia de cuanta ayuda usted tiene que asegurar tareas de servicios domésticas y relacionadas (trabajo de casa, lavandería, haciendo compras y diligencias, la comida preparatoria y la limpieza después de la comida). Durante una audiencia del cliente (o representante autorizado) tendrá que explicar al juez por qué el cliente discrepa con la determinación.

Los ejemplos de por qué el cliente apela podrían incluir:

- Las necesidades del cliente se han cambiado desde la última evaluación
- La última evaluación era hace más de 12 meses
- El cliente siente que las necesidades han sido subestimadas por el Trabajador Social
- El cliente debería estar exento de los cortes porque ellos reciben *supervisión protectora o servicios paramédicos*
- Desde la última evaluación, el cliente tiene una necesidad de la supervisión protectora o ahora tiene servicios paramédicos

II. La preparación para la Audiencia Justa

Preparando para su audiencia, el cliente debería juntar cualquier documentación que será provechosa a su caso. Tal documentación debería incluir:

- Las declaraciones del doctor que explican la condición del cliente y limitaciones físicas
- Una copia de las dos últimas evaluaciones de condado y forma SOC 293*
- Las copias de cualquier forma paramédica o el informe del doctor que están en el archivo del caso del cliente*
- Una copia de la Declaración de la Posición del condado*

** Enviarán al cliente un aviso con el nombre y la información de contacto del representante de peticiones de condado adjudicado al caso de su cliente. Todos los documentos de condado relacionados con su caso pueden ser obtenidos de este individuo.*

El cliente también puede traer a la audiencia de cualquier prueba o testigos para demostrar su necesidad de servicios, incluso:

- Proveedores corrientes y pasados que pueden declarar sobre cuánto se requiere que el tiempo realice los servicios que han sido cortados
- Una lista de tiempo para tarea que muestra cuanto esto le toma para realizar las tareas que han sido cortadas
- Una hoja de trabajo que describe la capacidad de cliente de realizar las tareas de corte

III. El Proceso de Audiencia

El representante de peticiones puede tratar de resolver la disputa antes de la audiencia y puede pedir al cliente considerar una "retirada condicional" de modo que una nueva evaluación pueda ser hecha. (Antes de que el cliente esté de acuerdo con una "retirada de condición" preguntan en cuanto a si la "Ayuda Pagada Pendiente" seguirá - cada caso es diferente.) Si el cliente está de acuerdo, ellos todavía tienen el derecho de hacer renegociar la audiencia si el cliente no está satisfecho por los resultados de la nueva evaluación.

Después de la audiencia, el juez dará una decisión que entrará en vigor inmediatamente. Si el cliente discrepa con la decisión, él/ella puede solicitar una nueva audiencia por siguiente de las instrucciones en los papeles de Decisión de Audiencia Estatales.

El UDW está aquí para ayudar

- El UDW sostiene reuniones en cada condado para explicar el proceso de peticiones y lo que usted tiene que hacer para asistir a su cliente. Las reuniones son fijadas en nuestro sitio Web, www.udwa.org. Usted también puede buscar la tarjeta postal verde que encuentra el aviso o llamar su oficina local o el peaje de Centro de Comunicación para Miembro UDW gratis al 800/621-5016.
- Si usted es incapaz de atender una reunión, llame su oficina local para la ayuda en el proceso de peticiones.
- Descargue una copia de la *Audiencia Justa IHSS y Mí Paquete de Evaluación* por los Derechos de Invalidez California en www.disabilityrightsca.org o llame UDW gratis al 800/621-5016 y solicite una copia impresa (disponible en inglés, español, y el vietnamita).
- El UDW y los otros han archivado un pleito para parar los cortes efectivo el 1 de noviembre. Lea más en el "Informe Presidencial" y en el sitio Web UDW, www.udwa.org.

EL INFORME PRESIDENCIAL

Después de nuestras muchas reuniones, carta–el correo electrónico–telefonea a campañas, y vigiliadas, esto era obviamente una gran desilusión que el gobernador y la legislatura aprobaron cortes principales en el programa IHSS. Sin embargo, UDW lucha de varios modos:

Creemos que los legisladores tienen que ser sostenidos responsables de sus acciones. Por lo tanto, hemos pedido declarar a legisladores que habían prometido apoyar IHSS, pero habían votado a favor de los cortes de programa para asistir a juntas de ingreso UDW en sus distritos para explicar sus votos.

El UDW, junto con Derechos de Invalidez California, Derechos de Invalidez Centro Legal, Centro de Ley de Ancianos Nacional, Programa de Ley de Salud Nacional, y cuatro vecinos SEIU, ha presentado la demanda en el Tribunal Federal para bloquear los cortes de IHSS programados para entrar en vigor el 1 de noviembre. También consideramos otra demanda judicial.

Hemos solicitado que el impulso de delegación del Congreso de California la Secretaria de Servicios de Salud y Humano (Federal) Kathleen Sebelius declaren que los cortes de programa de IHSS de California violan las provisiones del Acto de Reinversión y Recuperación americano de 2009 (ARRA). Tal declaración pondría una espera más de 11 mil millones de dólares en fondos de estímulo económicos criticados duramente para California.

El UDW entrena a miembros para ayudar a clientes peticionar para audiencias y peticiones basadas en el índice funcional que clasifica cortes. (*En otra parte en este boletín de noticias es la información importante en como los clientes pueden apelar.*) muchos de los órdenes del día de Juntas de Información de Área y Capítulo de su condado incluyen esta información vital – miran para el aviso de la siguiente junta o comprueban nuestro sitio Web: www.udwa.org y oprima en "Reuniones Locales" en el lado izquierdo de la página.

Pero nuestra lucha para volcar estos cortes en IHSS no puede tener éxito sin SU ayuda. Primero, le animamos a ponerse en contacto con sus legisladores para expresar su desilusión sobre los cortes de IHSS y impulsarlos a restaurar la financiación para el programa inmediatamente. Usted puede encontrar los nombres de sus legisladores en http://www.udwa.org/write_lg.htm o llamar su oficina local.

Segundo, el mejor modo de sostener a legisladores responsables de sus acciones estará en la urna en las elecciones 2010. Recuerde como su Miembro de Asamblea y Senador Estatal votaron en estos cortes de IHSS y actúa en consecuencia. El próximo año, UDW apoyará a un candidato amistoso de trabajador por gobernador y candidatos legislativos que guardarán sus promesas.

La información se cambia con frecuencia. Por favor quédese informado con nosotros por este sitio Web o por ponerse en contacto con nuestro [Centro de Comunicación para Miembro](#) (gratis al 800/621-5016) o [sus oficinas de condado](#).

En Solidaridad,
Laura M. Reyes, Presidente

**INFORMACIÓN IMPORTANTE
INCLUIDO SOBRE CORTES
AL PROGRAMA IHSS
COMIENZO
EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2009
LEA ESTE MATERIAL
INMEDIATAMENTE**



2760 5th Avenue • Suite 300
San Diego, CA 92102